

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1.25 peseta; tri- mensual, 3.75; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anu- los y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVII. Núm. 8.127.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Sábado 1 de Diciembre de 1917

YA LLEGÓ

el enorme surtido de paños de las mejores fábricas de Sabadell. Colores negro, azul y de color, inalterables. Gran surtido en géneros negros para sacerdote. Buena remesa de impermeables en clase buena y baratos. Debido a las enormes compras realizadas puedo ofrecer, mejor que nunca, notables economías en las compras a mis clientes. ELIAS LOPEZ MARCOS.

8. ESPOLÓN, 8.

HERNIAS. Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvas. Tratamientos sin operar. Dr. CAMPAS-Molina, 30-Madrid. En Valladolid, de 11 a 1, de 8 y 9 de cada mes, HOTEL ESPAÑOL.

Enfermos de los ojos! OVIDEO gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etcétera, evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más miopes, presbítas ni vistas débiles. Pedid enseguida interesante opusculo gratis a Sres. Bernardini y C.a. Ferraz, 13, Madrid, ó en la farmacia de Barriocanal, Cid, 17, Burgos.

Antonio A. Carretero MEDICO. Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos. GENERAL SANZ PASTOR, núm. 2, 1.º Doctor Rojas Gutiérrez PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Puerto del Rey, 22, 1.º Gabinete odontológico dirigido por el profesor dentista DON DOROTEO DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Policar. Dr. López Gómez, profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 43, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Doctor Ureta del Val OCULISTA. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo) Doctor C. Urraca OCULISTA. Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres. Lala-Calvo, 18, principal. Doctor Blanco del Barco CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once a una. Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda. Villalain, médico dentista CONSULTAS de diez a doce y de tres a cinco. Calle de Vitoria, 28. Gremio de Abogados CONVOCATORIA. La Junta clasificadora del Gremio de Abogados, pone en conocimiento de todos los que a él pertenecen, que con fecha 3 del corriente, queda expuesto el reparto verificado de la contribución industrial para el próximo año de 1918 en las localidades del Ilustre Colegio de Abogados, donde se hallará de manifiesto hasta el día 10 de Diciembre, en que a las cuatro de su tarde, se celebrará la Junta de agravios, que preceptúa el artículo 98 del Reglamento de 15 de Julio de 1906. Los síndicos, D. Benito M. Andrade, D. Domingo Dancausa.—Clasificadores, D. Baldomero Amézaga, D. Manuel de la Cuesta, D. José M.º Plaza Fernández, D. Ramón Almuzara. Gabinete MÉDICO ROENTNOLOGICO. Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. EUSTAQUIO LARA GARCIA, que falleció el día 2 de Diciembre de 1916. Q. E. P. D. Su hijo, nietos, nietos políticos, biznietos, cuñado, sobrinos y testamentarios Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral, que se celebrará el lunes 3 del corriente, en la iglesia parroquial de San Antonio Abad (Huelgas), a las diez y media de la mañana, por lo que les anticipan las gracias. Burgos 1.º de Diciembre de 1917. No se reparten esquelas.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272 EL SEÑOR DON SATURNINO FRANCÉS MARTÍNEZ, SOCIO DE LA ADORACIÓN NOCTURNA, ha fallecido en el día de hoy, a los 85 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su afligida hija D.ª Josefa Francés, viuda de Dancausa; hermana Sor Venancia Francés, Religiosa Clara en Briviesca; nietos don Jesús y D. Pedro, presbíteros; D.ª Francisca y D.ª Amelia, sobrinos primos y demás parientes Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales, que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago Apostol, inclusa en el Santo Templo Metropolitano, los días 3 y 4 del actual, a las ocho de sus mañanas, por cuyos actos de piedad les vivirán reconocidos. Burgos 1.º de Diciembre de 1917. Viva! Llana de Afuera, 14. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

secretaría municipal hasta el 13 de Diciembre. Los aspirantes serán españoles, mayores de 25 años y menores de 35, demostrarán que han observado buena conducta y sabrán leer y escribir. —A petición del señor Díaz Oyuelos, quedó sobre la mesa el expediente sobre que se aumente en una plaza la brigada sanitaria. Cuentas Aprobáronse las presentadas por don Jacinto Abad, D.ª Emilia Gutiérrez, don Saturnino Pérez, D. J. Sáiz y Compañía, Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, señora viuda de Navarro, Compañía de Aguas y Fábrica del Gas. Abastos y Salubridad Expediente seguido al veterinario municipal, señor Aguilar. A propuesta del señor Gil Baños se celebró sesión secreta, para tratar de este asunto, a las seis y cuarto. Reanudada la sesión pública a las 6.35, se dió cuenta del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, por el que se impone al señor Aguilar el castigo de suspensión de empleo y sueldo durante dos años. Fuera de convocatoria Se dió cuenta de los siguientes asuntos: Una carta de D. Baltasar de la Macorra, dando las gracias al Ayuntamiento, por la felicitación que le dirigió con motivo de haber sido nombrado Inspector general de primera enseñanza. —Otra del señor Aparicio, mostrando su agradecimiento por la felicitación que también le envió la Corporación, por los trabajos que está realizando en favor de Burgos. —Una comunicación del señor administrador de los Reales Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey, en la que dice que no es posible, por no estar dentro de sus atribuciones, acceder al reconocimiento de servidumbres en El Parral, según había interesado el señor alcalde. —A propuesta del señor Díaz-Oyuelos, se concedió un voto de gracias al diputado a Cortes D. Antonio Zameterra, por los trabajos que está realizando para la instalación en Burgos de una Granja Agrícola y para que se conceda para la misma una subvención. Y se levantó la sesión acto seguido.

Ecos políticos

DESDE MADRID El decreto de disolución sigue siendo la pesadilla de los políticos del antiguo sistema y de los de la renovación. Unos y otros están perplejos sin saber qué será mejor para salvarnos de nuestros males; si las Cortes que aún no se han disuelto ó las que se trata de elegir, para que nos vistan con un ropaje nuevo y europeo, según lo exige nuestra posición internacional y nuestro abolengo de pueblo que creó naciones. Esa perplejidad es natural. Son tantos los desencantos que han dado las panaceas infalibles, que no tiene nada de particular que se tema que esta panacea de la renovación dé también un chasco, no porque la idea sea mala, sino porque los hombres que han de practicarla no tengan la solución necesaria. Constantemente se oye decir por ahí a los hombres que con más fervor han practicado determinadas tendencias políticas, que no han dejado de pertenecer al partido en que en otros tiempos hacían campañas con todo entusiasmo, aun cuando estén ahora silenciosos; no se les ha enfriado el entusiasmo ni la fé en la idea, pero... ¿Con estos hombres...?—dicen—¿Quién puede ser militante? Hay que ser «durmiente» para consuelo de nuestro espíritu. Es eso mismo lo que sucede a los que piensan que efectivamente necesitamos una renovación que nos nivele con los pueblos cuya potencia económica les permite estar a la cabeza del mundo, pero... ¿Dónde están los hombres capaces de hacer esa renovación sin herir a nadie y sin que se contrapongan los intereses de nadie? Porque hay que saber que la oposición que pueda tener esa renovación, no es solo por desconfianza de los hombres, sino también por desconfianza de conservar lo adquirido en prestigio ó en fortuna. Así, pues, una renovación que venga volcando todo lo existente, tropezará siempre con obstáculos inevitables, que no la dejarán ir adelante, si los hombres que han de hacerla, no son hombres de resoluciones energicas, y no lo son, por cierto, los que la intentan ahora por primera vez. Como esa renovación la han de hacer si es posible más que el Gobierno las Cortes, he aquí que este punto sea el más debatido entre los que ha de acometer el Gobierno del señor García Prieto. Muchos, naturalmente, sabiendo los resabios de las Cortes elegidas al modo antiguo, no quieren oír hablar de que las próximas se elijan por los mismos procedimientos, en cambio hay muchos también, quizá más que del otro grupo, que consideran que será para España una catástrofe la renovación venida por las manos de unas Cortes que tengan como bandera renovar la constitución. Todos los peligros que ven en eso están claros. No sería tal vez peligro para muchos la renovación de los procedimientos, pero lo sería el cambio del sistema fundamental del Estado. Por eso muchos hombres que tienen arraigado su monarquismo, serán enemigos declarados de que se disuelva el Parlamento

y quieren que se haga todo lo necesario antes de que se llegue a ese extremo peligroso é innecesario. Las Cortes actuales, dicen, no son unas Cortes realmente maleadas, ó si lo fueron en el día de su elección, los acontecimientos que después han renovado nuestra vida política las han dividido en muchos fragmentos, cambiando la dirección de muy importantes intereses políticos. Por lo tanto la han saneado, haciendo que sean tal vez estas Cámaras representación de tendencias é ideales é intereses diferentes, ten punto de trascendencia, de los que representaba el día de su elección. Con ellas, pues, creen muchos políticos se podría hacer esa misma renovación proclamada como nuestra salvación por los que ellos llaman «los enciclopedistas de ahora». ¿A qué pretender hacer un Parlamento nuevo y lleno de riesgos, si se puede obtener el mismo resultado con el actual? Téngase presente, dicen, que en otros países los Gobiernos se suceden unos a los otros con tendencias y programas diversos, sin que los Parlamentos se renueven, prueba de que no es indispensable ese requisito para hacer una obra de reconstitución nacional. Esos mismos países afrontan dificultades mucho más serias que las nuestras, sin que varíen los representantes del país, por lo tanto nosotros podemos hacer lo mismo si no hay quien nos empuje a salirnos de la norma corriente. Sobre esto, agregan, hay otra cuestión que se cimenta es nuestras relaciones diplomáticas. El Parlamento actual tiene probado su perfecto equilibrio en cuanto a simpatías internacionales y es una garantía de que estamos alejados de todo riesgo intervencionista. ¿Quién sabe, dicen, hasta qué punto una acertada administración de los intereses de los aliados podría modificar el resultado de las próximas elecciones generales? Ese sería un conflicto del que estamos libres con las Cortes actuales y del que debemos estarlo a toda costa porque sería el peor de todos los daños que sufriera nuestra patria, puesto que le acarrearía un inevitable retroceso en su vida, no recompensable con nada, ni subsanable con ningún otro beneficio probable. Y aquí está la cuestión pendiente, que no se sabe aún hasta qué punto tiene un fundamento positivo, porque tanto de un lado como de otro parece que solo se defienden intereses personales más que intereses de la nación. M. 30 de Noviembre de 1917. Comisión provincial Sesión del día 30 de Noviembre Preside el señor Fuente, y asisten los señores Horriguela, Val y González, tomándose los siguientes informes: Que pase a informe del director de Obras públicas provinciales, una instancia de D. Eusebio Reoyo, alcalde de los Ausines, solicitando autorización para edificar en las inmediaciones de la carretera de Burgos á Barbadillo del Pez. Quedar enterada de una carta de don Baltasar de la Macorra, dando las gra-

cias por la felicitación que le envió la Corporación. Que desde primero de Enero se encarguen de la asistencia médica de la Casa de Maternidad, los facultativos de la Beneficencia provincial. Unir al expediente de su razón las instancias de Basilio Hermosilla, de Uizquia, y Julián Llanos, de Quintanañez, solicitando se les nombre capataz y peón caminero, respectivamente. Autorizar al señor contador para que intervenga como delegado en el expediente administrativo del Ayuntamiento de Logroño con motivo del descuberto que aparece en la Caja del mismo en el año 1915. Anunciar la provisión de la vacante de auxiliar cuarto de la Contaduría entre los escribientes de la plantilla del personal, señalando el 27 del actual para celebrar los ejercicios de oposición. Idem por término de 30 días la de escribiente de secretaría, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, a fin de que los que deseen optar a dicha plaza puedan presentar sus instancias dentro de dicho plazo, y que pase el expediente al tribunal designado a los efectos del señalamiento del día en que han de tener lugar las oposiciones. Señalar nueva subasta para adquirir el papel necesario para la impresión del Boletín Oficial. Admitir en el Hospital, cuando por turno le corresponda, a Mario Casado, de Aranda de Duero. Idem en el Hospicio a Zacarías Gutiérrez, de Pancorbo. Señalar el día 1.º de Diciembre para celebrar la primera sesión del mes.

Círculo Republicano Organizada por las Juventudes republicana y socialista, se celebrará mañana, a las seis de la tarde, una velada teatral en honor de los concejales triunfantes, poniéndose en escena El crimen de todos. Los afiliados al partido republicano y a la Casa del Pueblo pueden recoger sus invitaciones en ambos centros. LA COMISIÓN. DESDE BILBAO Círculo Burgalés Gran velada teatral, organizada por el «Grupo Artístico» para el día 2 de Diciembre, con arreglo al siguiente programa: 1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º La farsa cómica de costumbres populares en dos actos y en prosa, original de Carlos Arniches, titulada La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman. Reparto.—La Petra, señorita Cristóbal; Nicenora, señorita Frey; Raimunda, señorita Millán; señora Udósia, señorita Rodríguez; señor Nicomedes, señor Magdaleno; señor Bibiano, señor Zulueta; Manolo, señor Martínez; Comesa, señor Salgado; El Tuftas, señor Urdiano; Jesús, Trincado. 3.º Bailables. En el intermedio del primero al segundo acto, el joven Felipe García cantará la Siciliana de Cavalleria Rusticana. La velada dará comienzo a las nueve y media de la noche.

Ayuntamiento

Sesión de ayer Se declaró abierta a las 5.40 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gutiérrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior. Despacho ordinario Los presupuestos Dictamen de la comisión de Hacienda, presentando el proyecto de presupuesto ordinario para 1918. El señor Díaz Oyuelos indicó que la comisión no ha podido presentarlo hasta hoy por estar esperando una resolución del ministerio de Hacienda, pero que como no ha llegado, se ha visto en la precisión de hacerlo. Agregó que el presupuesto está calcaado del anterior y rogó a los concejales que no le disculteran puesto que en el ministerio se está estudiando la reforma de las haciendas locales y cuando ésta llegue y se reuna la Junta municipal de asociados, podrán presentarse cuantas enmiendas se deseen y discutir las partidas. Acto seguido, quedaron aprobados los presupuestos de gastos é ingresos. Cementerios Se nombró portero del cementerio general antiguo, con el jornal de nueve reales diarios, al guardia municipal Venancio González. —Previo el pago de 100 pesetas se concedió a D.ª Feliciano Saiz Fernández la propiedad de una sepultura del cementerio de San José. Gobierno Dictamen proponiendo que se cubran las vacantes producidas por el fallecimiento de D. Antolín Pérez, criado de ciudad. Nombróse para esta vacante a D. Jesús Gracia González, y para la que éste deja de ordenanza del archivo y de la oficina del señor arquitecto, D. Luis Caballero Vadillo. —Por no haber consignación en presupuesto, se desestimó la instancia del señor presidente del Centro Burgalés de Guipúscua, en súplica de que el Ayuntamiento encabece con alguna cantidad una suscripción benéfica abierta por aquel centro. —De conformidad con lo solicitado por el señor alcalde de Valencia, se dispuso que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno, pidiendo que a los empleados municipales se les reduzca el descuento al 5 por 100. Obras Se acordó abrir dos concursos; uno para la adquisición de los piensos que necesite durante el año próximo el ganado de la propiedad del Ayuntamiento, y otro, con el fin de contratar el herraje y la asistencia facultativa del mismo ganado. —Autorizóse a D. Bonifacio Santa María, para convertir una ventana de la casa números 6 y 8 de la calle de las Trinas. Salubridad y Policía Urbana Acordóse anunciar una vacante de barrendero. Las solicitudes se presentarán en la

Tienda-Asilo

Con destino a la suscripción abierta para este benéfico establecimiento hemos recibido las siguientes cantidades: RECAUDADO EN LA LIBRERÍA DE LOS SEÑORES HIJOS DE S. RODRIGUEZ. PESETAS. D.ª Carmen Medina. 5 D. Aureliano Marín. 10 D. Julián Díez Gilenes. 10 D.ª María de los Angeles Izquierdo. 5 D. Bonifacio Izquierdo. 25 D. Gerardo Pardo. 5 Casa de Banca de D. Isidro Plaza D.ª Carlota Gutiérrez, viuda de Aja. 25 Señora de Cantón. 15 D.ª Sotera Baraya Aréstegui. 15 D. Rodrigo Arquiaga, D. Luis Caballero Vadillo. 50 D.ª Manuela Díez, viuda de Fuentenebro, dos sacos de garbanzos. RECAUDADO EN EL SALÓN DE RECREO D. Eduardo Jiménez. 5 D. Celestino Fernández. 5 D. Juan Antonio Cortés. 5 D. Justino Turiso. 10 Excmo Sr. General Navarro. 25 D. Castor García. 25 D. Jesús Sáiz Sevilla. 25 D. Lucas Sáiz Sevilla. 25 D. Manuel de la Cuesta. 50 RECAUDADO EN «EL CASTELLANO» D. Amadeo Riloya. 25 M. D. G. 25 D. Juan Gonzalo. 5 RECAUDADO EN EL «DIARIO DE BURGOS» D. Pedro Briones. 5 Puntos de suscripción: DIARIO DE BURGOS, Salón de Recreo, El Castellano, Círculo de la Unión, Casa de Banca del señor Plaza, Librería de los señores Hijos de S. Rodríguez. JULIO MONTES FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Se retirata de noche, con el aparato «Lúpter». Plaza Mayor, 2.

